



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003013-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a qué paradas de autobús son las que se van a suprimir en la provincia de Valladolid, según anunció el Consejero de Movilidad y Transformación Digital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3013 formulada por D^a. Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D^a Patricia Gómez Urbán, D. Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las paradas de autobús que se van a suprimir en la provincia de Valladolid.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3013 se informa que de acuerdo con los documentos trasladados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible sobre los trabajos que está realizando en relación con el borrador del nuevo Mapa concesional sobre los servicios de transporte público de su titularidad, en la provincia de Valladolid podrían verse afectadas 26 paradas de 24 municipios.

Según dicha información, los municipios afectados serían los siguientes: Alaejos, Ataquines, Becilla de Valderaduey, Berrueces, Cabezón de Pisuerga, Campaspero, Canillas de Esgueva, Ceinos de Campos, Fompedraza, Mayorga, Mota del Marqués, La Mudarra, Peñafiel, Pesquera de Duero, Piñel de Abajo, Piñel de Arriba, Rueda, Simancas, Torre de Peñafiel, Vega de Valdetronco, Villalón de Campos, Villanubla, Villardefrades y Zaratán.

Valladolid, a 12 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino